

Soy impune, luego existo

La justicia no es mala, ni abusiva. Sucede que en el Perú la justicia, después de 200 años, por fin está haciendo justicia

17 de Noviembre de 2018



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

El Problema del Perú no es que la mayoría de los ciudadanos no sepamos de derecho, o que conozcamos apenas algunos de sus principios básicos como la presunción de inocencia, que se enseña, o enseñaba, en el curso de educación cívica, en primero de secundaria. Hay otros como “la duda favorece al acusado” o el celeberrimo Habeas Corpus.

Pero ese no es el problema del Perú: el problema del Perú es que haya líderes de opinión que aparenten no conocer más que eso. Por eso es menester saber que en 2004 se promulgó en el país el Nuevo Código Procesal Penal el que, entre varias otras finalidades, tiene la de aumentar la eficacia en la lucha del sistema de justicia contra la delincuencia común y la corrupción en agravio del Estado.

Para ello, el referido Código empoderó a los fiscales sustrayéndolos de su dependencia de la investigación policial, y otorgándoles autonomía para iniciar pesquisas contra presuntos delincuentes. Con la misma finalidad, el Nuevo Código Procesal Penal divide el proceso común en 4 etapas, a saber: Investigación preliminar, investigación preparatoria, etapa intermedia y etapa de juzgamiento.

Ya en la primera etapa (etapa preliminar) a pedido del fiscal, el juez puede ordenar la detención preliminar del investigado si existen razones plausibles. En la segunda (investigación preparatoria), el ministerio público puede determinar su prisión preventiva de existir elementos fundados y graves como los que aludía el fiscal José Domingo Pérez al examinar el cúmulo de indicios en contra de Keiko Fujimori y su entorno inmediato, así como la más que evidente obstrucción de la justicia presuntamente dirigida por la lidereza (¿ex?) de Fuerza Popular.

En resumidas cuentas, la importante reforma judicial que hoy aplican el referido fiscal Pérez y el juez Concepción Carhuacho, cada cual desde lo que le concierne, se emprendió precisamente para que la justicia cuente con más herramientas para defender a la sociedad de la delincuencia común, la organizada, la que agravia al Estado y la que se roba los recursos de todos los peruanos. Hoy estamos conociendo sus primeros éxitos.

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (17 de noviembre de 2018). Soy impune, luego existo. La Mula.Pe.

<https://daupare.lamula.pe/2018/11/17/soy-impune-luego-existo/daupare/>



Fiscal José Domingo Pérez está aplicando nuevo Código Procesal Penal. Fuente: enlinea.pe

Y será por eso, por lo novedoso, que todavía hay quienes extrañan la impunidad de los que sin duda fueron mejores tiempos para los que hoy se devanean temerosos ante la posibilidad de ser alcanzados por el brazo de la justicia.

Un cambio de mentalidad

Es difícil precisar si en el Perú se está produciendo una revolución o si esta no pasará de una gran rebelión. Me ocuparé de ello pronto. Lo cierto es que se está produciendo. El País, entre eufórico y perplejo, ha aumentado a 65% la aprobación de un Presidente que ha sabido colocarse al frente de aquello que aún no sabemos en lo que devendrá.

¿Será cierto que los grandes pueden ir presos? ¿Será verdad que los corruptos de siempre caerán esta vez? ¿En serio es posible que nos resarzámos de tanto dinero robado, de tanta obra sobrevaluada y mal ejecutada, inútil, dejada a medio hacer, de tanto colegio que nunca se construyó, de tanto hospital desabastecido, de tantos años de educación descuidada?

Algunos, los comprendo, están apenados. Creen que es justa la prisión de Keiko, pero también les da pena, como les da pena el pobre de Mark. No terminan de entender eso de los 36 meses en cana, los mismos 36 meses que inspiraron a Jorge Yohiyama a cantar como todo un ruiseñor. La justicia no es mala, ni abusiva. Sucede que en el Perú la justicia, después de 200 años, por fin está haciendo justicia y además está siendo estratégica, inteligente.

Entonces calma, es cuestión de acostumbrarnos a hacer las cosas como se deben hacer. Y más calma, pues seguiremos oyendo los gemidos del reino de la impunidad en los próximos meses pero al final se callarán para siempre si nos mantenemos firmes en la ruta trazada, de justicia implacable, de cero condescendencia con la corrupción.